EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

BUENOS-AIRES—DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1874 | DIARIO DE LA MAÑANA | AÑO III—número 794

Administracion y redaccion, Potosi 89

Rejente y editor: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes .... $ 25
" " semestre ..... " 150
" " año .... " 290

REDACCION

Propaganda de odios

El banquete de Variedades ha sido fecundo en consecuencias.

Primero fué calificado como la orgía de los hombres que habian sido levantados al gobierno, encontrándosele analogía con el célebre festin de Baltazar.

Mas tarde comenzaron á ocuparse de los brindis y espanciones de aquella fiesta, dada en nombre de un partido político, que celebraba su advenimiento al poder.

Interpretaciones de todo género, consecuencias á cuales mas absurdas, esplotaciones ridículas, merecieron, por parte de la prensa opositora, las palabras vertidas en aquel banquete.

No faltó quien atribuyese á las ideas del doctor Alsina siniestros presajios de venganza y de esterminio; alguien pensó en una secreta conspiracion que se fraguaba para producirse un San Bartolomé, y quizas, ciertos espíritus candidos, pensaron en la resurreccion de épocas nefastas en nuestra historia.

Iguales ideas sugieron los discursos del Sr. Avellaneda.

Pero todo esto pasó al fin, como pasan en Buenos Aires los estravios y pasiones de los hombres que dirijen la opinion.

Lo que no ha pasado es el discurso del Doctor Irigoyen, que pidió le acompañasen á vaciar una copa, á la salud de los vencidos.

El fondo que envolvian sus palabras de fraternidad y concordia, de amor y tolerancia, fué considerado una ironía sangrienta por el partido vencido.

—Es un *rosista*, dijeron, el que ha hecho votos por nuestra felicidad.

—Es un antiguo servidor de la tiranía, el redactor de la *Gaceta Mercantil*, quien nos tiende la mano, en nombre de los principios que merced á nosotros están triunfantes en la República Argentina.

"La Tribuna", debia tener la triste gloria, de iniciar esa prédica, que ha sido marcada, desde los primeros momentos, por una tendencia de resucitar la época en que se combatian los hombres y las ideas que produjeron la tiranía de veinte años.

El cólega ha sacudido el letargo en que le habia sumido la fuerza de los acontecimientos que se desarrollan hace dos años.

Y sus primeras palabras han sido un anatema al partido federal, que lo considera encarnado esclusivamente en el Dr. Irigoyen.

Para "La Tribuna", los rosines amenazan la tranquilidad y el porvenir de las instituciones.

La elevacion del Dr. Irigoyen á uno de los ministerios del nuevo gobierno, seria retrogadar veinte años atras y esterilizar la obra, los esfuerzos y sacrificios para cimentar la nacionalidad argentina.

Esta es la razon de ser que trae la propaganda tenaz del diario, que ha pensado *producir efecto*, sacando á luz los hombres y las cosas de una época ignjominiosa, cuyo recuerdo espanta, pero no edifica el alma de la generacion presente.

Esa prédica fué saludable en otro tiempo, cuando en el altar del sacrificio, aun humeaba la sangre de las víctimas que Rosas hizo perecer para cimentar el reinado del terror.

Esa prédica, tuvo su oportunidad, cuando se trataba de invocar en la educacion del pueblo argentino, destruyendo las huellas y los vicios del régimen estúpido del despotismo.

Fué entonces la prensa la que vengaba y dignificaba el ostracismo de los hombres que habian sufrido por sus convicciones; la prensa que condenaba el crímen para moralizar y levantar los principios que mas tarde debian imponerse con la fuerza de la ley.

Pero hoy los tiempos han cambiado, las transiciones políticas se han sucedido con asombrosa celeridad, y los hombres tambien, siguiendo la marcha de las ideas, han llegado á la misma altura, con el mismo espíritu de la época.

El ostracismo ya no es una condicion de la existencia de los partidos · la tolerancia política es una base indestructible para el gobierno de todos.

Hoy ya no puede condenarse á un hombre porque se presente á poner su inteligencia y sus ideas al servicio de una causa.—Ningun partido es suficientemente infalible para atribuirse el derecho absoluto de imponer su voluntad á la Nacion.

La prédica, pues, que tiende á resucitar cuestiones que ya han sido debatidas en todos los terrenos y resueltas con el imperio de las instituciones que nos rijen, es una tarea negativa en resultados é infecunda para los que la emprenden.

Seria pretender el retrogradismo de la época actual, que tiene exigencias imperiosas y necesidades de un órden superior.

El arbitraje

Ya es un hecho indudable, la resolucion de Gobierno Argentino de someter sus cuestiones de límites pendientes á la decision de árbitros nombrados por las partes, á fin de dar una solucion equitativa á sus pretensiones.

Los pueblos y los gobiernos se han penetrado de la necesidad de derimir sus emerjencias internacionales en el terreno tranquilo y pacífico de los principios de estricta equidad y justicia.

Este convencimiento ha tenido por orijen las ideas que desde el Congreso del Paraná, han venido ganando terreno é imponiéndose lentamente como una consecuencia de la política de fraternidad y recíprocas conveniencias que tienden á imperar en las nacionalidades del continente Sud-americano.

No podia ser tampoco de otra manera—La guerras no han resuelto jamás la razon y el derecho de los pueblos en sus emerjencias y dificultades.

Los derechos conquistados por la fuerza han sido tan efímeros, como la existencia de los poderes basados en el absolutismo.

El ilustrado Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Tejedor, ha querido, antes de abandonar la cartera que le fué confiado, dar una prueba de su amor á la paz, iniciando aquella medida en las cuestiones de limites que tiene pendientes la República con Chile y el Paraguay

Con la primera nacion, la cuestion límites Magallanes, ha sido llevada ya á la discusion de los árbitros nombrados, que darán su fallo equitativo y conveniente

No ha sucedido lo mismo con el Paraguay, pero parece indudable que se trata de arribar á un acuerdo en aquel sentido, despues de haberse agotado la discusion en la malhadada mision del general Mitre.

El gobierno paraguayo debia haber nombrado ya su Plenipotenciario cerca de Rio Janeiro, para establecer, de acuerdo con los Ministros brasilero y argentino, el arbitrajo en los límites del Chaco.

Ignoramos si el Dr. Tejedor ha aceptado la proposicion de reunirse en Rio con los demas plenipotenciarios, pero es de suponerlo así, en vista del nombramiento del ministro Paraguayo.

Debemos, sin embargo, esperar que el Dr. Tejedor, no aceptará aquella proposicion, teniendo en vista que la reunion en Rio, puede ofrecer sus dificultades por las resistencias que quizas ofreciera la presencia del ministro argentino en la capital del Brasil, donde sus notas diplomáticas, fueron recibidas entre el murmullo de los que proclamaban la guerra y el esterminio contra la República Argentina.

La reunion debiera mas bien efectuarse en Montevideo, si no fuese posible en Buenos Aires.

Pero sea de ello lo que fuese, el hecho es que la cuestion llevada al terreno que se tiene en vista, vendrá á producir las soluciones mas ventajosas y favorables.

Mientras tanto, esperamos la palabra del Gobierno Argentino, que siguiendo la marcha que se ha trazado, dará publicidad á las resoluciones adoptadas, para formar desde ya el juicio público en tan importante cuestion.

ACTUALIDAD

Apreciaciones y ataques

"La Tribuna" de ayer, en un artículo bajo el rubro de "Transaccion con los hombres de Rosas," ha llevado la cuestion, que hace tiempo está debatiendo, á un terreno violento é incomprensible.

Las causas, que están á cargo de la prensa, deben ser debatidas á la luz de los principios de la verdad y de la justicia.

La prensa es el órgano, por los cuales se manifiestan las sociedades cultas y civilizadas, y es lamentable ver que una sociedad como la nuestra "La Tribuna" venga á despertar antiguos odios, y hacer reunir preocupaciones anejas.

No podemos comprender, cual es el alcance que "La Tribuna" dá á la elevacion del Doctor Irigoyen, no encontramos ese mal; que nos viene apuntando diariamente.

"La nacionalidad argentina reconstruida despues de la caida de Rosas, no es la obra de un hombre, ó de un partido; es la obra de todos los argentino, es la obra de todos los partidos.

Allí no se debatió el interés particular de ningun hombre, ni las conveniencias políticas de un partido; allí solo se trató del engrandecimiento del país, elavorando una constitucion que acordará á todos los que viven en el suelo argentino, el goce de las instituciones que ella consagra.

En el Congreso del Paraná habia hombres de todos los partidos habia rosistas, urquisistas, federales y unitarios.

Nadie osó en el seno de esa cámara, influir para que un partido, ó un hombre se elevasen sobre los demás, la justicia y el patriotismo imperó en todos los constituyentes que se hallaban allí cumpliendo un mandato que el pueblo les habia mandado.

Y, sin embargo toca ahora á "La Tribuna" venir á enumerar hechos falsos y apreciaciones erróneas.

Cuando se levantó la candidatura del Dr. Alsina para presidente de la República, como el partido que lo levantaba, no era un partido personal, sino un partido de principios, cobijó bajo los pliegues de su bandera á todos los argentinos; ser alsinista significaba ser defensor de las instituciones de nuestra pátria, hollados por el partido que combatimos; el pasado no se veia, ne se indagaba, desde que alguien se afiliaba á sus ideas, era la prueba mas evidente que participaba de ellas, y que se hallaba dispuesta á sostenerlas.

"La Tribuna", entonces nada dijo, respecto de las clases de hombres que componian este partido; y era lójico que asi fuera, puesto que no habia una sola razon para atacar á un partido, que estaba formado por hombres de antiguos partidos que venian decididos á combatir por la santa causa de nuestras libertades.

Una vez hecha la fusion del partido alsinista y avellanista, vino á ensancharse mas la consolidacion de esas libertades, formando un partido omnipotente nacional.

El Dr. Alsina con el patriotismo, que le es característico, daba ejemplo de desinteres, mostrando así, que el sostenia una idea y un principio, y no una entidad personal.

La Tribuna nada dijo del mal q' pudiese encerrarse de esta union; muy al contrario sostuvo esta alianza congratulándose, de que se hubiere realizado la existencia del partido nacional.

Recien ahora despues del banquete de Variedades, es que "La Tribuna" se ha ensañado contra el Dr. Irigoyen ¿que se busca con esta propaganda? ¿que fines provechosos se piensa sacar con ella? esto es lo que hasta ahora no se ha dejado traspirar?

Sentimos que "La Tribuna", haya entrado en una senda tan escabrosa, como la que transita actualmente; pero era lójico que esto fuera así, "La Tribuna", no ha tenido opiniones firmes, y en la lucha actual jamas ha dejado entrever cuales eran sus fines, ni ella misma lo sabia desde luego marchando por una senda desconocida, sin darse cuenta del sendero que llevaba, sin tener una norma ó guia que le diese una cuenta exacta de sus actos y de los resultados que le podian traer la ejecucion de ellos; era lógico decimos caer en el error, y en la incertidumbre.

"La Tribuna", dice que el Dr. Irigoyen representa hoy lo que representaba hace 22 años.

Esto es inexacto, el Dr. Irigoyen ha prestado servicios á su pais despues de la caida de Rosas, ha sido miembro del partido nacional, ha trabajado por el triunfo de este partido; y actualmente es su representante en la cámara nacional; desde luego no vemos la razon de los ataques de "La Tribuna" y para ataques tan tenases como los que diariamente le dedica.

Estrañamos que "La Tribuna", que ha defendido siempre las buenas causas, venga hoy á ponerse en contradiccion completa de los principios por los cuales ha combatido.

Se nos pide la transcripcion de lo que sigue.

Reforma de aduana

Los sueldos de que gozan actualmente los empleados de la Aduana, deben ser tambien en nuestro entender, objeto de algunas reformas.

Sabido por todos es, que la renumeracion, que se asigna á todos los empleados ha de guardar relacion no tan solo con la suma de trabajo que se les impone, sino tambien con la gravedad de las funciones y con el grado de reponsabilidad que es inherente á ella:

La inobservancia de esta regla, produce forzosamente efectos funestos. Encomiéndese á un empleado el desempeño de un puesto delicado, donde es posible abusar impunentemente no habiendo casi otra garantía de que esto no suceda que la honradez del hombre, y déselo en pago de su importantes servicios una renumeracion pobre é insuficiente para atender con holgura á las necesidades de su familia. El estado habrá hecho un mal negocio, aunque en la apariencia no sea así.

Se creerá haber servido los intereses públicos dotando ese puesto con dos en lugar de cuatro, y asegurando por este medio un ahorro al fisco.

Pero esto es lo que se vé, que lo que no se vé (sino cuando las cosas se examinan de cerca) es que esa economia mal entendida, ocasiona en la mayor parte de los casos, males de gran consideracion.

El empleado, á menos que sea un prodigio de probidad y pundonor atenderá desde luego con menos celo al cumplimiento de sus delicados deberes, porque desaparece en gran parte el aliciente de la buena remuneracion, y sabido es cuales son los efectos del mal desempeño en funciones de gran responsabilidad.

Pero no es esto solo. Con semejante sistema se produce otro mal mayor aun, cual es la venalidad de los empleados, cosa por desgracia bien frecuente entre nosotros Y no es necesario anunciar cuántos y cuan graves abusos se producen entónces.

Los legisladores que invocando razones de economía han escatimado el sueldo del que debe ocupar esos puestos cuyo acertado y fiel desempeño está casi esclusivamente confiado á la honorabilidad del que ocupa, dan orígen la mayor parte de las veces á la produccion de graves abusos que en último resultado, cuestan á la hacienda pública mucho mas caro que las sumas á que podrian ascender las economías realizadas con las módicas retribuciones acordadas á los servidores públicos.

En nuestra aduana pasa justamente lo que venimos observando. Cargas de suma consideracion y de grandisima responsabilidad moral, y decimos moral, porque lo que constituye el carácter de confianza de esos puestos, es precisamente la dificultad de hacer efectiva esa responsabilidad, por la via legal están retribuidos con inusitada parsimonia. Así, por ejemplo, el de *Vista de aduana* goza actualmente de una asignacion de trescientos pesos, sueldo que ciertamente no guarda relacion en las funciones inherentes á ese cargo.

El vista, es el que verdaderamente hace el aforo ó sea la tasacion de las mercaderías que pasan por la aduana, para deducir sobre ese aforo el tanto por ciento de derechos establecidos por la ley. Se comprende, pues, perfectamente, que de la voluntad de ese empleado depende que el artículo pague mucho ó poco al pasar por la aduana, pues si bien en la tarifa está consignado el valor de cada clase de objetos de importacion, y con arreglo al cual deberán cobrarse los derechos, el vista tiene en su mano el medio de eludir el cumplimiento de los reglamentos establecidos, bastándole para eso, no reconocer la mercaderia por la que realmente es, sino por otra de inferior calidad y por lo tanto de menor valor.

De esta manera es posible cometer los mayores abusos y defraudar al estado de sumas enormes, bastando para ello la connivencia muy fácil de establecer por cierto, y contra la cual puede decirse que no es posible establecer otra barrera eficaz que la buena renumeracion de esos empleados y en cuanto sea posible la disminucion de los exhorbitantes derechos que hoy percibe la aduana.

No es medida acertada, por cierto, el retribuir de una manera tan pobre los servicios de una clase de empleados que tienen en su mano, por decirlo así, casi todas las rentas públicas, que por un simple acto de voluntad y corriendo solo un peligro remoto de ser descubiertos, pueden defraudar al fisco en ingentes sumas.

Siendo esto así, ¿cómo no reconocer la necesidad de atribuir con mas largueza esos importantisimos cargos públicos?

Consideramos tan evidente la necesidad de llevar á efecto esta reforma, que hasta escusamos insistir en nuevas razones por creerlas innecesarias.

El Congreso, al fijar el presupuesto, debe prestar su atencion á este importante asunto.

Si así lo hace, no dudamos que reconocerá la verdad de nuestras observaciones.

No es el de vista, el único empleo de aduana cuya retribucion no guarda relacion con su importancia. Creemos que lo dicho de él se podria tambien aplicar al empleado de guarda almacenes, empleo de suma confianza que goza solamente de un sueldo de ochenta patacones.

Reproduccion

Nuestro Cólega "La República", publicó ayer el artículo siguiente, cuya reproduccion se nos pide.

Lo hacemos con el mayor gusto, uniendo nuestros votos á los de "*Un amigo*", en obsequio del jóven é ilustrado Oficial para quien se pide justo ascenso.

Su conducta en "Don Gonzalo", al frente de sus cazadores, ciertamente merece mas que *un grado* en premio de aquella gloriosa jornada.

Hé aquí el artículo.

ASCENSOS MILITARES

Pocos dias há que nos ocupamos de los que deben tener lugar en el Batallon 5° de Línea segun las propuestas que ha elevado su Gefe, el distinguido Comandante Levallo.

En estas, estamos informados, que se propone el EL GRADO DE MAYOR para el Capitan D. Martin Gomez.

Entonces, dijimos que la propuesta era injusta, en vista de los méritos, servicios, y contraccion del distinguido oficial, que sirve desde niño en el 5° de línea.

Aquellas cualidades, que sus compañeros y el Ejército todo le acuerdan, y su conducta valorosa en la gloriosa jornada de "Don Gonzalo", hacen del Capitan Gomez una figura espectable en el 5° de Línea.

Se ha dicho que *no puede haber dos mayores efectivos en el Batallon*.

No es exacto. Carece de verdad. No ha mucho tiempo hubo en aquel batallon *tres mayores efectivos* y dos graduados, con retencion del mando de sus compañias, y ninguno de los cinco, como 2°, gefe del batallon, ¿Porqué pues no conceder al capitan Gomez, jóven ilustrado, lleno de méritos y servicios, el empleo de SARJENTO MAYOR EFECTIVO?

Se ha dicho tambien "*hay un capitan mas antiguo.*"

¡Sea!

Pero ya hemos recordado con la ordenanza en la mano, que tratándose de promociones, en igualdad de grados, *el gefe debe atender el mérito y aptitudes*,

Tal es el caso especial del capitan Gomez en el batallon 5°, para quien el comandante Levallo ha pedido el simple grado de sargento mayor.

Aun es tiempo de reparar esta falta, que no trepidamos en clasificar de injusticia.

Toca al señor Ministro de la Guerra hacerlo.

El, como ya lo dijimos, fué testigo ocular muy inmediato, de los servicios y bravura del capitan Gomez en el ejército del Paraná.

Que justicia sea hecha á este veterano del Paraguay.

Un amigo.

POLICIA

Nada podemos decir sobre el asunto del oficial Rosas; pues esta tarde se nos dijo en la policia que ya habian prestado su declaracion los vijilantes, y que no se habia aun pasado el informe á el Sr. O'Gorman.

En cuanto á la declaracion prestada por los vigilantes, que ayudaron á el tal oficial á mostrarse tan bizarro con un caballero, ya se puede imaginar el público como habrá sido, la gente de cierta clase se ayuda siempre y mucho mas cuando se trata de un tipo que, para esos infelices, es una entidad.

El Lúnes veremos lo que resuelve el señor O. Gorman y segun lo que resulte lo haremos saber al público.

En cuanto á Rosas cuente con que no hemos de descansar hasta que nos conste ha ya sido castigada su insolencia.

El oficial que ya ha sido una vez espulsado del cuerpo, porqué no estando acostumbrado á tratar con gente decente, no sabe los deberes de un individuo que tiene una espada al cinto, hoy ha vuelto á hacer de las suyas.

Veremos hasta dondo llega la condescendencia del señor Gefe de Policia para subalternos de esta clase y antecedentes.

Hasta el Mártes pues.

Ultima hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimo ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agrogaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorías.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tienen por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entrever un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declaro que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagarés letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 id menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

Hé aquí el balance de la Tesorería de Aduana:

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	4601 19	5432 80
Salida id		1471 98
Derechos de puerto		1 10
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		24
Eventuales		
Derecho de Faros		69 24
Existencia		14
Reembarcos		153 72
Efectos rezagados		
	4601 19	7166 84
HABER		
Por Tesorería Nacional	4601 19	7131 54
Banco de la Provincia		
Intereses		21 30
Compra venta de efectos		
Existencia		14
	4601 19	7166 84

Frutos del país.

Sala comercial del mercado Constitucion.
Buenos Aires Agosto 29 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 á 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas.

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda.

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arrb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y Sebo.

Sebo cond. de esport. 14 1[2 á 14 3[4 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

Pluma.

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo segun calidad ps. 175 á 285 fang.
Mais id id 80 á 115 ps. fanega.
Cebada 150 á 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.
Afrecho id id 10 á 12 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. Ezcurra

FLETES

Fletes en la quincena	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardos	Capa
Inglaterra de vela					6 p%
Id por vapor	80 s	35 s		30 s.	10 "
Amberes id.	80 s	45 s		30 s.	10 "
Id de vela	60 s	20 s	30 s	20 á 26	10 "
Estados Unidos	5[8 ct	5 16 ct		5 pf	5 "
Havre por vapor los 900 kilos	75 f	100 kilos 4f	40 f	35 f.	5 "
Id de vela	60 f	" " 2 50f	nominal	23 f.	10 "
Marsella id.	nominal	nominal	id	nominal	10 "
Id por vapor	80 f	id	3 f	30 f	10 "
Burdeos id	55 f	id	3 f	35 f	10 "
Id de vela	nominal	id			10 "
Génova id					10 "
Id por vapor frances	80 f	id	4 f	30 f	10 "
Habana	nominal				10 "
Brasil, en los rios	4, 5 y 6 rfts. qql. bandera brasilera				5 "

El Cisne y Guarani salen hoy á las diez para la Asancion y puertos de escalas.

Los encorazados que ha mandado construir en Inglaterra el gobierno argentino son grandes, y es probable no serviran por su mucho calado pues el Plata y los Andes son cada uno de 1588 toneladas, tonelaje que no permitirá por su calado navegar en nuestros rios.

Los remates de hoy son como sigue:

Finca Paraguay 172, tiene 10 varas por 70 de fondo.
" Cuyo 329 y 331, tiene 17 vrs. por 43 de fondo.
" Garantias 307. tiene 10 vrs. por 29 de fondo.
" Perú 302 y 304, tiene 22 vrs. por 17 de fondo.
" Rincon entre Venezuela y Méjico, tiene 9 varas por 25 de fondo y está tasada en 26,000 pesos.
" Buen Orden cerca de Santa Lucia 30 varas por 25 de fondo y tasada en 110,000 pesos.
" Parque esquina Ombú 10 vrs. por 24 de fondo.

El metálico entrado ayer es el siguiente:

Lamadrid	pfts. 845	82
Santa Maria	1356	75
Villanueva	132	
Brown	827	
Dalmiro	200	
Espiro	32	
Bose	940	
	3. 633 157	

El mal tiempo habiendo imposibilitado al vapor Aleman Luxor, de concluir su descarga, la salida anunciada para ayer queda postergada hasta hoy.

La correspondencia se recibirá en la Sucursal del Correo, hasta las once y media para el Havre y Hamburgo, con escala *únicamente* en Montevideo.

Ayer entró al puerto la barca inglesa *Mathil de Octavie* procedente de Montreal, y que ciertamente no puede suponerse como el buque mas velero del mundo, pues salió de dicho puerto el 23 de Noviembre del año pasado.

Así es que ha puesto para dicho viaje la friolera de *dos cientos* setenta dias.

Frutos del país

Mercado 11 de setiembre—Agosto 29 de 1874.

Muy buena concurrencia.
Facilidad en transacciones.
Lanares y vacunos sostenidos.
Dos tropas entradas en plaza.
Abudancia de articulos en los depósitos, fuertes lotes realizados.
Detalles de precios obtenidos.

Cueros

Vacunos de matadero 27 y 28 1[2 rls. lib.
De consumo 26 y 1[1 rls. id.
De campo buenos 23 24 y 24 1[1 id.
Clases general 21 á 22 rls. id.
Epidemia 19 rls. id.
Deshechos de estos 15 rls. id
Buen deshecho precio general 16 rls. id.
Corderos 23 á 29 fts. docena.
Corderitos 6 y 6 1[4 ps. docena.
Potros 45 y 46 ps. uno.
De venado 72 ps. docena.

Gorduras

Tres lotes sebo condicion de exportacion 14 1[2 rls. fts. y 44 1[2 ps. arb.
Grasa en panza 42 y 43 ps. arb.
Sebo pisado 33 ps. arb.

Cereales

460 fanegas trigo dos lotes en plaza 260 ps. fanega.
Maiz en espiga 110 ps. y 112 ps. fanega.
Desgranado 86 á 91 ps. id.
Cerda muy rica á 140 ps. fanega.
Harina 45 á 50 ps. arb.

Bolsa de Comercio

Agosto 29 de 1874.

Por fin hoy se efectuaron algunas operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y id de amortizacion trimestral no hubieron vencimientos.

Las operaciones anotadas ascendieron á 23.700 ps. arb.

Al contado 9.200 al 77 p%.
" " 4.800 " " "
" " 9.700 " " "

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Efectuaron y anotaron 90 acciones de este establecimiento el contado al 85 p%.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy poco importantes y animadas, habiéndo solo 2000 fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 151000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral al mismo precio de ayer, segun el detalle siguiente:

Al Contado		4000	al	83 7[8	p%
Para el	31	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	2000fl	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	90000	"	"	"
Setiembre	30	10000	"	" 3[4	"

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse, ni que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

He aquí los fijados como efectuados en la quincena para el Paquete Inglés.

Inglaterra, 48 3[4 á 48 7[8 penique por f.
Francia, 5. 14 á 5 15 francos id por id.
Amberes, 5 15 y 5. 15 " " "
Génova, 5. 165. 17 á 5 18 " " "
Berlin y Hamburgo, 4. 21 4. 11, y 13 marcos por id
España, buscado sin operacion.
E. Unidss, norminal.
Rio Janeiro, 30. 300 80 200 reis por oro.
Montevideo, á la par.

DESCUENTOS

Se realizaron á plazo del 10 al 9 0[0 anual segun firmas de plaza.

PARA LA ESPORTACION

He aquí los últimos precios de los principales frutos del país, al estilo de embarque.

Cueros novillos de saladero, no hay vaca, matadero 50 rf.
Id novillo id id 50 id.
Id potro de 32 lb. id 24 3[4.
Id secos id 44 á 47 1[2.
Sebo de carnero en bordalesas, no hay.
Cueros novillo campo pesadas, 50 rf.
Id matadero id 58 id.
Id vacas id 60.
Para Norte America de 20 á 22 lb.
De aquí 57 á 58 rf.
Id Marsella y Génova pesados 49 rf.
Id España 54 id.
De Córdoba á 54 fts.
" Corrientes " 54 "
" Entre-Rios " 52 "
" La Concordia " 55 "
Del Paraguay con reembarco á 57 "
De Cabra " 48 "
De Cabritos " 80 á 82 1[4
Cueros lanares matadero 27 á 28 rls lbra.
" " campo 20 á 23 " "
" " Desechos 15 á 16 "
" " Núlria 5 á 5 1[2.
Pluma atada de indio de 15 á 65
Cerda de las provincias 43 á 44
Tasajo, Habana, Brasil, vírgen 31 nominal.
Grasa de potro en casco ps. 45 á 46.
Lana súcia superior " 99 á 95.
1a. clase " 85 á 90.
2a. " " 80 á 85.
3a. " " 75 á 80.
4a. " " 70 á 75.
" " de borregos con carretilla " 64 á 68
Lana sucia de borrego sin carrotilla de ps. 80 á 95.
Id lavada id Santiago 40 p% nominal.
Id sucia id San Luis 25 id id.
Id id id Córdoba 24 á 25.
Id id id Corrientes 24.
Id id fina Entre-Rios 32 á 34.
Id id mezcla, id id 28 id.

Los demas frutos á los precios que publicamos diariamente efectuados en los mercados, estaciones, barracas y depósitos.

TELEGRAMAS

Deudas internas 67 3 de extraordinario 61 1[2 para fin de Setiembre fomento montevideano, 19 cambios, Londres y Paris igual á ayer.

Amberes 5 35.
Hamburgo, 43 1[2.
Frutos negocios encalmados.

Agosto 29 3 p. m.

A la Agencia Americana de Gomez Oliveyra.

Entró de Liverpool el Rimac y sigue para Valparaiso—Cambios—Londres 50 7[8. Paris 5 35 y 36.

Liberpol Agosto 26.

Cueros precios firmos, sin alteracion, sebo, el mercado sigue animado á precios firmes.

Lisboa, Agosto 27.

El vapor inglés *Vida*, entrado ayer del Rio de la Plata singió viage.

Hoy se habló de nueva derrota (siguen los telegramas) de los carlistas por la Agencia Americana, aun no tiene telegramas de Madrid. Conviene aguardar la confirmacion.

CRONICA CHARLAMENTARIA

Asuntos mujeriles

COLON

Una morenita ha llamado la atencion, el Mártes á la noche en Colon.

Era una muchacha alta, pálida, delgada, estaba vestida de blanco.

Esto se notaba á primer golpe de vista.

Pasando á la observacion de sus facciones se encontraban los detalles siguientes:

Frente despejada y tersa, ojos negros y grandes, pelo crespo y negro, nariz fina, lábios un poco gruesos pero muy rosados. Continuamente estaban estos lábios mostrando sonrisa.

Cada una de las facciones de esta morenita, estaba diciendo, en secreto, algo mas importante.

Los ojos estaban gritando: fuego! fuego! tanto que un vijilante la obligó á cerrarlos, temeroro de que se incendiara el teatro.

Los lábios estaban diciendo con tono de trajedia: "*pobre del lábio que á mi lábio toque*, lo tuesto en el momento con mis llamas".

La frente decia "soy altiva".

Y por fin, el conjunto todo y la accion, estaban diciendo: "esta morenita es un poquillo coqueta".

Cuidado con confundir á esta con otra morenita que yo me sé, que es un ángel venido de no se donde, para ponerme el corazon como un periódico, tantas impresiones le ha hecho!

Iba pues diciendo que era un poquito coqueta pero interesante por su palidez?

Ay! si supierais lectoras lo que dice su palidez.

Ah! no, no lo digo. ¡Adios ilusiones, si ois de mis lábios lo que mi cabeza sabe........

¿Sabeis lo que dice su palidez?

No lo sabeis? pues adivinadló.

No quiero dejaros en el compromiso; la palidez está diciendo que es casada.

Uno de estos dias he de saludar á un municipal de pura rabia, pensando en esta maldita propiedad de las gentes.

No conozco una sola casada que al fin de ocho meses no tenga la cara color de fideos ordinorias!

Ahora que digo fideos me acuerdo de la linda cazuelera que ha venido de Moron y ha estado en Colon no me acuerdo de ella directamente por los fideos, sino que estos me han suscitado varias ideas, y á mí me dá hambre cada vez que me acuerdo de esta muchacha............

¡Pero unos ojos! ojos mas raros que he visto—unos ojos grandes, muy grandes, como un buque cada ojo, y de un color que no acierto!......

Esperad, lectoras, si quereis tener idea del color de estos ojos—vais á hacer una pequeña composicion.

Tomad un poco de tiza....¿está? ahora un poco de tinta ...¿está? Bueno ahora echad una gran gota en uno de los planos del pedazo de tiza. Veis como se infiltra? ¿veis las parte blancas y negras como de alternan formando un aspecto gris?

Pues ese color se aproxima al de sus ojos que son medio azules verdosos con tintes grises y matices infinitos; unos lindisimos ojos estraños! estos ojos...... os diré otro dia.

—

Silencio!

Existe entre nosotros un silencio que sin ser impuesto por nadié, nos lo impone muchas veces la voz secreta de nuestra alma.

¿No habeis estado nunca enamorados?

¿No habeis vertido una lágrima sobre la frente de una madre enferma?. No habeis visitado alguna vez la mansion de un moribundo? No os habeis arrebatado ante el magnífico espectáculo del mar, y conmovido ante la generosa imágen de la virtud?

Pues bien, el amor no quiere ruido; busca la soledad y hasta el aire, que cruza junto á dos que se aman, parece que murmura:

¡¡Silencio!!

Este silencio nace de nosotros mismos.

Sonrisas, miradas perdidas, suspiros de fuego, lágrimas, promesas, esperanzas; hé aquí el lenguaje de los enamorados.

Este lenguaje no se escucha; se vé, se cambia se adivina.

Hay una madre que duerme postrada en el lecho del dolor.

Llamad á su hijo, y le vereis enmudecer para no turbar su sueño.

Aquel silencio, brota de lo mas profundo de su corazon, engendrado por el cariño.

Que hermoso es el silencio de una madre que duerme y el de un hijo que la vela en su sueño!

Acercaos al lecho de un moribundo, y decidme luego si la meditacion y el respeto no os hacen callar,

El estertor de la agonia, que es el último éco de la existencia nos impone silencio.

Nadié se atreve hablar cuando la muerte habla.

Al lenguaje de la muerte solo puede responder el sacerdote con el acento inspirado por Dios.

Este es el mas solemne y misterioso de todos los silencios.

Las virtudes nos extasian, nos admiran, y el extasis y la admiracion son mudos.

¡Silencio.........hé aquí la incomprensible palabra de nuestros dias.

Dicen que el símbolo del silencio es una tumba.

El silencio, sin embargo tiene tambien ruido; cuando se habla en el cementerio nos responde un éco.

Este es el éco del silencio.

Ante un sepulcro todos callan, perqué ante el silencio todo enmudece.

Las únicos que aman y viven en silencio son las flores. Por eso viven tan dichosas.

¡¡Silencio!!....este es el lenguaje del alma ¡¡Silencio!! esta es la imágen de la meditacion...............

La Criolla

Mis lectoras no la conocen—Yo cuando quise conocerla, fué para saber que me habia equivocado—Creí haber tropezado con una perla, y al acercarme conocí que era una grosera falsificacion.

La ví por primera vez, en un teatro. A mi lado un amigo la devoraba con los anteojos. La insistencia de esa mirada, trasmitida al través de dos tubos de marfil, me llamó la atencion—A mi vez, hice uso del derecho que acuerda el anteojo para indicar á alguna persona, el interés que ha despertado.

Un momento antes, habia criticado mentalmente la insistencia de mi amigo, y ahora era yo quien no atendia á lo que pretendian representar los actores.

Concurrencia, música, dama, tenor, amigos, todo, lo habia olvidado—No veia mas horizonte que el gracioso palmito de aquella niña. ¿Que niña dirán vds? Quien es? Como se llama?

A eso voy, dijera R....E.....

Trigueñita, sonrosada, ojos inmensos, negros, del tamaño de una hermosa almendra, cabello castaño oscuro, un cuello soberbio, boca graciosa, apesar de no ser diminuta, un pié que me figuro debe ser tan pequeño como el espacio que lo encierra, una mano gordita, que en estos tiempos de escasez de carne puede dar material para un par de bifes, un conjunto en fin, capaz de volverle los cascos al mas grave *gentleman*.

Esa noche, llevaba por todo adorno un precioso moño celeste prendido al costado izquierdo de su peinado. Esa sencillez habia despertado en mi un sentimiento grave, respetuoso, en obsequio á esa niña, á quien desde ya saludaba, como un raro ejemplo, en nuestros dias, como la diosa de la gracia, y la hermosura.

—Conoce usted á aquella niña? pregunté á un amigo, que gusto para vestir, que gracia, que modestia, que sencillez, como sabe que las mas preciosas galas, no podrán hacer resaltar mejor su hermosura, que ese sencillo moño celeste? Fíjese usted?

—¡Cual, aquella de vestido gris perla que está entre una señora anciana y aquella otra jóven?

—Esa misma; ¿no le parece á usted que esa niña, es una protesta enérgica contra el lujo que ha invadido nuestra sociedad desde el cuarto á la calle hasta el palacete?

—Bah! no se fie usted de esas protestas, no se entusiasme mi amigo. ¿Quien sabe quien es ella? Hasta luego; calma! calma

Seguia devorándola con mi anteojo. (No podia devorarla de otro modo pues mediaba entre ambos, una distancia de algunos metros.) Mis marchas y contra marchas le llamaron sin duda la atencion—Me clavó una mirada intensa, pidió, á la jóven que se hallaba á su lado, el anteojo y miró, volvió á mirar, y por último se estableció entre ambas una verdadera telegrafía. Una sola cosa no adiviné, yo. y era que mis telegramas eran sinceros, y los de aquella niña, un sarcasmo, un pasatiempo—Aburrida sin duda del mal desempeño de los artistas, habia querido ensayar conmigo sus cualidades cómicas.

Esa noche salí del teatro, loco, ¿loco de que,? no sabria decirlo! La seguí, supe donde vivia y supuse todo lo que se me antojó suponer—Era dichoso!

Mi otro amigo, aquel que hábia hecho fijar mi atencion en aquella niña, me halló al dia siguiente por la calle y sin esperar á las preguntas de estilo, de *¿como estas? ¿que se dice?*, me tiende la mano y me pregunta:—¿Que te hiciste anoche? Desapareciste del teatro! no te ví á la salida!

—Es verdad, (mentira) salí un momento con la intencion de volver, pero me entretuve y cuando acordé, la funcion debia haber concluido, pero y tu, ¿que me cuentas? ¿como van esas conquistas? Estabas muy entretenido anoche con una niña, es decir, mirándola mucho, ¿como se llama? la conoces?

—Ah! aquella de moño celeste!

—Sí!

—Se llama "La Criolla".

—Pero, ¿ese no es su nombre y apellido? supongo.

—No, pero así la hemos bautizado algunos amigos y yo, q' he estado quince dias, enamoradísimo de esa preciosa criatura y que hoy me hace el efecto de una de esas flores hermosas, de que nos habla la historia natural y que son un activisimo veneno.

—Que me dices? Es posible que esa niña, modesta, pertenezca tambien á esa familia de las coquetas.

—Peor que eso, amigo mio! Esa niña, que apenas cuenta diez y siete años. es un verdadero bazar de falsedades. Esa sencillez, no es mas que un ingenioso medio de llamar la atencion, pues harto sabe que por lo mismo que no gasta pomposos adornos, todas las miradas se fijarán en ella.—Esa modestia, ese aire de inocencia, no es sinó una máscara que oculta desgraciadamente todo el egoismo, todo el cálculo con que procede en cada uno de sus actos.

Las demás cualidades físicas, se las debe á la naturaleza que ha sido pródiga de encantos con ella, que abusa, por desgracia, de ese poder inmenso que tiene la belleza para atraer corazones que son otras tantas víctimas de su helado corazon.

—Pero, ¿porqué le han puesto ustedes el nombre de "La Criolla"?

—Por una razon que hallarás lójica, me parece. Tu sabes que gracias á las malditas modas que todo lo han invadido, nuestras paisanas van consiguiendo, y lo han conseguido, desterrar por completo el tipo caracterisco de nuestras porteñas, de ahora años, á quienes veias pasaor por las quintas, sencilla, pero graciosamente vestidas, con un lijero velo en la cabeza, en vez de los yelmos de Mambrino, y las canastas de legumbres que se usan ahora bajo el nombre de gorras. Aquellos tipos han desaparecido por completo, "La Diosa de los Cercos", es hoy una grave *mademoiselle* del Boulevard de los Italianos, suscriptora á todos los periódicos de modas, ya no sale á buscar violetas por los alrededores de la ciudad, pero en cambio muellemente reclinada en los cojines del landó, se dirije á trote largo á Palermo donde pasa dos horas viendo pasar á las demás que hacen otro tanto con ella.

Bien pues, la jóven de quien nos ocupamos, nos llamó la atencion á mi y á otros desde que la vimos, por la sencillez que han notado, usa en sus trajes y galas, y por una de esas cosas que no nos podemos esplicar, todos á una voz convinimos en que la niña era un retrato fiel del tipo que hoy es solo una tradicion, convinimos pues entre todos en ponerle el nombre de "La Criolla".

—Y dime ¿es cierto que esa niña es lo que me has pintado?

—Te interesa, al parecer, la jóven.

—A mi, no! La ví por primera vez anoche, y tu comprendes que por mas impresion que me hubiese causado, ante tu revelacion, no tendria esfuerzo alguno que hacer para borrar su recuerdo de mi memoria.

—Pues, mi amigo te aconsejo que ni la mires. Si la has recordado desde anoche, olvidala. Yo tambien me he curado, y eso que mi enfermedad era de quince dias.

—Pero, ¿que misterios encierran tus palabras? ¿Porqué te inspira tanto temor "la Criolla"?

—¿Insistes en quererlo saber todo?

—Ya lo creo, pues que tu modo de decir las cosas, exita mi curiosidad?

—Ah! tonto! Crees que no te he visto correr impaciente, de las tertulias á los palcos, y de los palcos al paraiso, para mirarla á tu gusto desde un rincon, que te ocultaba á las miradas del público. Desgraciado! Ay de ti, si te enamorases de ella.

—Pues bien sí! todo es cierto, y lo mas cierto y terrible de todo, es que estoy enamorado de ella como un loco!

—Ya la olvidarás cuando sepas lo que yo sé!

—Acaba por Dios! Hazme apurar de una vez la copa. ¿Quieres?

—"La Criolla", quiere á un viejo que tiene plata. El viejo no mas la visita. El viejo es recibido amablemente por la madre y por la hija. El viejo la acompaña á la salida. El viejo proporciona carruaje. *Ecco*.

—Adios! amigo! Gracias por tu saludable aviso, contestamos..........

....

Desde entónces hemos renunciado al teatro. Teme os ver á "La Criolla" en alguna cazuela.

El Comité Charlamentario.

A la Bolsa, Agosto 29.

3 p. m.—Liverpool, Bismarck sigue á Valparaiso—Santa Catalina, Dous Ermãos—Cambios: Lóndres 51; Paris 5 34 y 5 35; Hamburgo 4 31—Descuentos conformes 8 á 9—*El Crohier* condujo 60 toneladas de efectos del Liffey y se salvaron mas.

—

El collar de brillante que se rifó privadamente hace pocos dias perteneciente una señora de esta sociedad fue adquirido por los doctores F. Mejias y Don Marcelino Mesquita los cuales han resuelto rifarlo entre sus amigos venderlo ó rematarlo publicamente para evitar las murmuraciones ofensivas é injustas respecto de la primera propietaria.

El Vapor Ingles *Rimar* llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool y siguió en la misma tarde para el Pacifico.

Telegramas por el Cable Sub-marino

Madrid, Agosto 26, 5 de la tarde.
El tribuno Castelar pasó por Turin. Gran recepcion.

Rio, Agosto 25.
Llegaron hoy del Rio de la Plata los vapores "Belgrano", de la línea de Havre, "Europa", de la línea Lavarello, y "Potosí" de la compañía del Pacífico.

Havre, Agosto 25.
Llegó del Rio de la Plata y escalas el vapor "Rivadavia"

Pernanbuco, 26.
El vapor "Neva" de la Compañía Real de Paquetes, llegó hoy y sigue para Rio Janeiro.

Rio Janeiro, Agosto 26, 3 de la tarde.
La corbeta de guerra Italiana "Guiscardo" salió en direccion á Europa.

Lisboa, Agosto 26.
Llegó el vapor Biela de la Compañía Lamport y Holt.

Rio Janeiro, Agosto 26, 11 de la mañana.
Salió para el Rio de la Plata el paquete francés "Niger"

Bahia, Agosto 26 á 11 de la mañana.
El vapor "Humboldt" de la línea Lamport y Holt, que se anunció arribaba á este puerto el dia 24 con averias en la máquina, resulta apenas tener quebrado el tornillo del hélice.

Liverpool, Agosto 26 10 de la mañana.
En esta plaza el sebo es algo mas procurado.

Rio Grande, Agosto 28.
Todas las existencias de gorduras vendidas.
Carne tasajo, existencia 50,000 arrobas, que se cotizan de 3 pesos 509 arrobas á 4 pesos 60.

—

La inauguracion del muelle de las Catalinas va á inaugurarse con bombo, á mediados del próximo mes se hará; los gastronomos para ese dia se preparan.

—

Hoy temprano se entregará á los socios de la Bolsa el boletin comercial en los precios corrientes de la quincena que se confeccionan bajo la vijilancia del gerente del establecimiento.

—

El "Vapor Inglés Ticho Brahe,, sale el Mártes á las 5 de la tarde para Liverpool y Amberes conduciendo la correspondencia y revista comercial de la quincena.

El correo hace el mismo dia balija para Europa que conducirá el *Júpiter* á Montevideo para entregar á el *Illimany* que llegará al Miércoles temprano allí y seguirá en la misma tarde para *Liverpool.*

—

Ayer llegaron á Montevideo con el praher 60 toneladas de carga del paquete *Liffey* y se esperaban se salvarian mas.

Correo de Montevideo

De nuestro cólega la "Idea„ "El Siglo„ "La Democracia„ "La Patria„ y el Popular fecha 28 tomamos lo que sigue:

Tentativa de evasion

Antenoche se efectuó una tentativa de evasion por 15 presos que se hallan alojados en una pieza alta del Departamento de Policía.

Empezaron por atar al centinela y poco despues hicieron otro tanto con el cabo y un soldado que recorrian los puestos.

En tal situacion quiso la casualidad que apareciese otro militar, á cual dirigieron una puñalada que logró desviar, dando inmediatamente la voz de alarma.

Cuando acudió la guardia, todos aquellos inocentes simulaban dormir á pierna suelta.

Se nos informa que su plan era salir á la calle por las puertas, causando sorpresa con voces de partidarios en plena revolucion.

Lo que es esta vez el tiro les ha salido por la culata.

Mulas

Llegaron á Mauricio los buques "Patria y Fígaro„ con 230 mulas cargadas en este puesto, todas ellas con la marca de D. Felipe Vitora. Se vendieron 121 á 115 y 109 á 100 pesos.

Con mi permiso lo dudo

Leemos lo siguiente en el "Nuevo Mundo" de New-York del 28 de Julio:

"Consta que el Gobierno Argentino contrató al general Beauregart, de Nueva Orleans, para mandar el ejército de aquella República con un sueldo anual de 30,000 pesos."

De todos colores

El globo de Rio Janeiro noticia que una esclava dió á luz dos criaturas, la una negra como su madre y la otra perfectamentamente blanca. No faltada mas que un tapecito!

Nuevo abogado

El Dr. D. José Maria Perelló, rindió ayer exámen de abogado con aprobacion unánime.

Reciba nuestras sinceras felicitaciones ese ciudadano, cuya inteligencia, honradez y laboriosidad le aseguran muchos triunfos en la carrera, que acaba de terminar.

En estos dias darán igual exámen los Dres. D. Adolfo Artagaveitia y D. Alberto García Lagos.

Vendrá por acá

En el *Merrinak* llegó á Rio Janeiro una compañía dramática norte-americana compuesta de 33 artistas, la cual fuucionaba en Nueva York con extraordinario éxito, en el teatro Niblo Garden.

La compañía dá misceláneas con esplendidos trajes, grandiosas decoraciones, pantomimas danzas ó iluminacion deslumbradora, forman lo un conjunto nunca visto en estos paises.

Conflicto en Minas

Ayer ha corrido el rumor de que la poblacion de Minas habia resuelto *sublevarse* contra la autoridad, á causa de la incuria y las *compadradas* de que esta ha dado repetidas pruebas.

Hasta la hora de cerrar el diario nada adelanta.

Sin embargo, hay quien asegura que la Policía y la Compañía Urbana de Minas estaban acantonadas en la Gefatura del pueblo.

Homenaje merecido

En el *Te-Deum* celebrado el 25 en nuestra iglesia Matriz, el Dr. Rúcher presidente del Tribunal Superior de Justicia, á quien le fué ofrecido un almohadon de terciopelo para que se hincase durante la ceremonia, tuvo la deferencia de pasárselo al general Villagran, guerrero de la Independencia que se encontraba en aquel acto, ostentando en su pecho los cordones gloriosos de Ituzaingo.

Créemos oportuno y justo hacer público el hecho aplaudiendo sinceramente el acto practicado por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo. Agosto 27 de 1874.

Frutos del pais

Las operaciones en cueros secos siguen.

Ayer no conocimos otra venta que la de:
1700 al barrer incluso 6 p.% de pesados á 8 ps. 20 las 40 lib. despachado.
2000 id id clase especial, reservado.
—En otros artículos conocemos los siguientes:
400 á 506 lb. de plumas en varias fracciones desde 3 ps. 60 á 2 ps. 45 lb. en barraca.
500 cueros de potros secos al barrer 1 ps. 40 las 10 lb. en barraca.
80 pipas grasa de potro á a ps. 80 @ en barraca.
200 cueros de potros secos á 1 ps. 35.
500 id id especiales de matadero, reservado.
10 fardos cerda mezcla de Entre-Rios á 21 ps. 50 de tránsito.
19 id id de campo á 22 ps. 50 despachado.

Cereales

Se han vendido en las plazas el maiz en espiga á 4 ps 10 fanega. El desgranado á 2 ps 80 fanega, sin bolsa.

Cambios

Sobre Lóndres se han girado ayer 1,400 lib. á 50 7/8 d, 3,000 id á 50 3/4 d, letras bancarias y 5 á 6,000 id en papel particular, á 51 d. por peso corriente.

Las 10,00£ que anunciamos ayer á precio reservado, se nos informa fueron al precio de 51 d. cuya operacion fué efectuada por una de nuestras casas bancarias.

Sobre Francia se han pasado desde anteayer á última hora y ayer, las siguientes cantidades.
320,000 francos 5. 36.
100,000 idem 5,36.
10,000 idem sobre Marsella 5 34.

Suceso sangriento.

Anteayer á la tarde ocurrió un suceso sangriento entre un peon de una caballeriza y dos jóvenes bastante conocidos de nuestra sociedad.

El hecho tuvo lugar en la casa de D. Cárlos Amaya, calle Ibicuy esquina Victoria, y se narra así por persona allegada á los jóvenes referidos.

A esos datos nos atenemos, mientras aparecen los oficiales que debe tener la Policía.

El jóven Alberto Cousirat de 15 años de edad, tiene en casa del señor Amaya un caballo á pension y en momentos en que el caballo comia el pienso, su dueño, por via de entretenimiento estaba junto á los pesebres. En este intérvalo llegó Leal, capataz, y dirigiéndose al jóven le dijo, que se retirara, contestando Alberto que no lo hacia porque estaba en su derecho, porque tenía el caballo allí y queria ver si comia la racion.

Leal lo tomó entonces por el hombro y lo echó de los pesebres. En vista de la actitud tomada por Leal, Alberto le contestó con algunas palabras descomedidas y Leal le dió una trompada derribándole en tierra, accion que aplaudieron con voces y silbidos otros peones de la casa.

Alberto se retiró y presentándose de nuevo en la citada caballeriza con un cuchillo, invitó Leal á que viniera á darle de trompadas agregando que le iba á enseñar á no ser canalla.

Leal armado de un palo se dirigió á Alberto y le aplicó dos palos que le fueron contestados por Alberto con una puñalada y un taco.

El hermano del herido, llamado Enrique que vió que Leal lo apaleaba despues de haberlo abofeteado, se apoderó de una piedra con la que le dió en la cara.

Los testigos allí presentes eran dos peones de Amaya—Casimiro Acosta y Pacheco; los dos testigos niegan que Leal le hubiera dado bofetadas á Alberto pero Pacheco se ratifica en que le dió las bofetadas como tambien lo declara Leal, que oyó las palabras descomedidas de Alberto y que cuando lo vió armado él lo acometió con el palo.

El herido se encuentra en el hospital y los jóvenes Enrique y Alberto en la cárcel pública.

El señor Albistur

Se dice que este señor piensa retirarse de la redaccion de "El Siglo".

El lamentable estado de su vista no le permite dedicarse á las tareas del periodismo.

Deuda Italiana

El 25 quedó instalada en el C. G. de Italia, la comision nombrada por el gobierno italiano para la clasificacion de la deuda de esta República. La comision es la siguiente:

Presidente, caballero, D. Pedro Pablo Cavalle; vocales, Sr. D. Leopoldo Sivori, Dr. Magnanini; suplentes, D. José Penco, D. José Bononi; secretario, abogado D. Enrique Chicco.

¡Vaya una idea feliz!

Un pensamiento magno acaban de dar á luz algunos colegas.

Se trata nada menos que de expropiar al Teatro de Solis, convirtiéndolo en reparticion municipal.

Hermana gemela de la de comprar la Empresa de Aguas Corrientes, la idea de qué nos ocupamos es digna de la misma suerte de aquella: ser archivada en el museo de curiosidades.

Hay cosas que ni al mismo diablo se le ocurren—Parece broma eso de pretender que el Estado intervenga directamente como Empresario hasta en materia de diversiones públicas.

Por hoy nos limitamos á dar cuenta á nuestros lectores de tan portentoso pensamiento.—En el próximo número, si la falta de espacio no nos lo impide, como en este, nos ocuparemos del asunto con la detencion que merece, no por su importancia, pero si por su originalidad.

Entre las Breñas

Las breñas solitarias del otro lado del cementerio han sido testigos de una lucha de pugilato entre un amante afortunado y un esposo ofendido.

Nuestros heroes, como los héroes de Homero, lidiaban bravamente entre las rocas, hasta que el amante menos feliz con Marte que con Venus, rodó al fondo de un despeñadero, de donde salió con los huesos medio magullados.

La policía intervino en la contienda poniendo á la sombra á los contendores; uno de los cuales fué conducido al Hospital.

Allí se aplacarán sus furias!

Devolucion

El Sr. Perez Gomar devolverá en estos dias á la Tesoreria, la cantidad entregada por esta: para el viaje á Europa como comisionado del *Empréstito.*

INTERIOR

Rosario fecha 28 "La Capital.„

Camino de fierro á San Lorenzo

No escribimos para ilustrar esta cuestion, sinó para acelerar su éxito.

¿A quien necesitamos convencer de la importancia de esta obra?

¿A los miembros del Congreso?

La cuestion les es favorita.

¿A las poblaciones mas directamente interesadas?

Tienen fundada sobre esta obra colosales esperanzas; y sus convicciones las esplica su impaciencia.

¿Al pueblo argentino?

Está ya lanzado sobre los rieles, con la fé de un destino seguro impulsado por los milagros de la industria

Por consiguiente, es fuera de duda para todo el mundo, que un camino de fierro entre San Lorenzo y el Rosario, es un tramo feliz agregado á la escala del progreso general del pais, y un motor de gran poder para la colonizacion y el desenvolvimiento material é inteligente de una gran zona del litoral.

Todo esto es fuera de duda; pero lo que está en pié es la impaciencia de su realizacion.

Interior.

El Dr. D. Diego de Alvear ha elevado al Gobierno de Córdoba un memorial solicitando la compra de una área de 200 leguas cuadradas de tierras fiscales en el departamento de Rio Cuarto ó Union, bajo las mismas condiciones y términos de la transaccion celebrada entre el gobierno de esta Provincia y don Ernesto Cobo.

El precio de la legua cuadrada es el de *setecientos pesos fuertes*, que es el precio que fija el contrato celebrado con el señor Cobo y un señor Piñeiro, cada uno de los cuales se interesa en una área de 100 leguas cuadradas.

Habiéndose vendido las tierras públicas, como precio mínimo á 1000 y tantos patacones la legua cuadrada, parece natural que las tierras no deben enagenarse por menos de esta cantidad.

Ferro-carril á Tucuman

Se estan haciendo todos los preparativos del caso, dice un cólega de Córdoba, para hacer el primer ensayo en el Ferro carril á Tucuman hasta mas allá de Quino sobre el borde ya de la travesía ó las salinas.

Este primer ensayo, segun estamos informados tendrá lugar en la proxima semana.

Hoy hay cuatrecientos trabajadores en la punta de los rieles hasta donde debe llegar el ensayo que se trata de hacer en la proxima semana.

Edificio nuevo

Han empezado los trabajos de construccion de un hermoso edificio en terreno del Sr. Ledesma, esquina Urquiza y Bajada.

Y se dirá que no adelanta el Rosario!

Con este edificio serán tres los de primer órden que embellecerán esta ciudad, sin contar seis ú ocho mas, cuya construccion adelanta.

Redencion de cautivos

La señora Jacinta Rosales es el nombre de una madre que ha ido á Córdoba con el único, loable y humanitario objeto de recolecta: limosnas para el rescate de cinco hijos que en hora malhadada le llevaron cautivo los indios.

La sola enunciacion del fin que conduce á una madre desolada, bastará para que el público contribuya con su óbolo al rescate de esos cinco seres que jimen bajo el cautiverio mas bárbaro y horrible, cual es estar entre ínfieles.

Hacemos votos por que la señora Rosales recolecte pronto la cantidad suficiente para poder traer á su amoroso seno á los que hoy llora inconsolable!

De los cinco hijos de esta señora, tres son varones y dos mujeres!

LABERINTO

Aquí me tienen ustedes en un verdadero aprieto.

No sé como principiar el laberinto: mi chirumen esta vacio, exhausto.

En vano recurro á las reglas de los retóricos griegos para encontrar pensamientos, en vano: los pensamientos no acuden á mi mente.

En vano pongo en práctica la regla que me dió el Dr. Pereira para llamar la inspiracion y avivar el ingenio, regla contenida en estas pocas palabras. "Cuando vd. quiera encontrar tópicos para su laberinto, abra el diccionario de la lengua y lea las definiciones de las voces: seguramente las palabras han de desportar en vd. recuerdos próximos á extinguirse, historias sumergidas en el olvido, etc. etc.,,

Sin embargo, nada consigo: ni una idea, ni un recuerdo.

¿Qué hacer entonces?

Poner tres estrellitas, y desempeñarse como uno mejor pueda.

* * *

Cierta señora viuda, muy rica, pidió á una vecina suya, práctica en ello, que le buscase un marido, diciendo, que no lo buscaba tanto por su gusto, cuanto por tener quien le conservase la hacienda.

La vecina, que conocia muy bien el natural é hipocresía de la viuda, le prometió buscarlo, y de allí á pocos dias, le dijo

Ya os he buscado un marido muy aproposito, porque es sábio, galan, y propiamente nacido para el gobierno de una casa.

¿Quien es?

D. Manuel, el tenor de la catedral.

¡Cómo! ¿aquel que tiene la voz de mujer, por que le obligan á tenerla?

El mismo.

Quitámelo de ahí en mal hora, dijo la viuda muy enojada; cierto es que yo no hago caso de los juegos de amor, pero quiero al menos un hombre, para que si alguna vez reñimos, tengamos un medio de hacer las paces prontamente.

* * *

¿Qué quieres, Ynés? ¿que quieres?
La preguntaba aburrido.
No, esposo.... Yo, nada pido:
Lo que todas las mujeres:
¿Lo sabes? Un buen marido.

* * *

Dos amigos me remiten las siguientes composiciones....

A LUISITA
(*El Jacinto blanco*)

Por mano experta regado,
A su libertad crecia,
Como entre sombras el dia
Un jacinto embriagador;
Hasta que un dia cortado
Junto con sus desengaños,
En el ramo del cumple años.
De una niña fué su flor.

Llorando, triste, su suerte
En mi mano vino á dar,
Como nave que en la mar
De la tempestad huía,
Como los que sufren, luego
Se comprenden, le habló así:
"¿Sufres mucho....! Ven aqui,
Dí, jacinto, ¿quién te envia....?

—"Envíame, me contestó,
De un angel la blanca mano,
Que al mirarme tan galano
Con una dulce sonrisa
Me dijo:—Lleva ilusion,
Si es digno, á aquel corazon....
El tuyo es, el ángel...Luisa!

Pobre jacinto, ¿que albergue
Darte podré ¡Ay de mi!
Que digo sea de tí
Si no tengo corazon!...
La que te mandó lo tiene
Mas segun veo, olvidado;
A buscarte te ha mandado...
¡Oh! ha perdido la razon!

Te pondré, blanco jacinto,
Cerrado en mi medallon,
Que á falta de corazon
Ocupa el mismo lugar:
No me trates de tirano,
Escucharás mis suspiros,
Y al compáz de mis latidos
Podrás conmigo soñar.

Tú vivirás mas que yo,
¡Tú saludarás la brisa,
Yo moriré sin que Luisa
Haya sabido mi amor!..
Tú le contarás mis penas
Y mi loco padecer,
Y ella, si es buena muejr,
Te besará, blanca flor.

Y si por casualidad
Luego de que yo sucumba
Donde vacila mi tumba
Se le ocurre preguntar;
Dile que tu eres la lápida
De mis cenizas recinto....
Una làgrima, un jacinto
¡Ay! que venga á derramar!....

F. Peralta.

* * *

Anecdota de Quevedo....

Dícese de Quevedo que motejàndole en cierta ocasion lo desmesurado del tamaño del pié, dijo que habia otro mayor en el corrillo.

Miráronse los circunstantes los pies unos á otros, y viendo que todos eran menores que el de Quevedo, le dieron en el rostro con la falsedad de lo que afirmaba.

—Lo dicho dicho, insistió Quevedo: hay uno mayor en el corrillo.

Pero como todos persistieran en negarlo, sacó el otro pié que tenia retirado, y en efecto era mayor, y mostrándolo, dijo:

—Vean vuestras mercedes si este no es mayor que el otro.

* * *

Un caballero que tenia un pleito, fué á suplicar á un abogado se encargase de representarlo.

—Vd. tiene razon en ese pleito, le contestó el abogado, y de muy buena gana aceptaria la honra que me ofrece, si ya esta mañana no me hubiese comprometido á defender al adversario de vd.

—Pero si yo tengo la razon, quiere decir que él no la tiene, replicó gozoso el del pleito.

—Oh, eso ya lo veremos en los tribunales, dijo el abogado.

* * *

Un borracho de profesion pedia á un tabernero le fiase un poco de vino. y para su seguridad le dejaba en rehenes un libro de sermones.

El tabernero se desentendió, y díjole el borracho:

—Maldita sea tu casta! ¿ni mi palabra ni la de Dios bastan para responder de un porron de vino?

* * *

Un caballero rico tenia varios mayordomos: riñeron un dia formalmente dos de ellos; y un militar, que se halló presente en la quimera, les dijo:

—¿No podiais comeros en paz á vuestro pobre amo?

* * *

Decia un poeta á cierta señora:

—Si tuviera mil duros para dotaros me queriais?

—No señor, ni con dos mil tampoco.

—Y con veinte mil tampoco.

—Tanto ireis diciendo, que no me podré negar.

—Caramba, y que proporcion me pierdo, por no tener sino dos reales

* * *

Estoy en un compromiso, decia Juan á su mujer. Don Cándido me escribe pidiéndome dos mil pesos, y ya sabes que no puedo negárselos.

—Si tal, observó la esposa: escúsate diciendo que no has recibido la carta.

—Dices bien.

Y, en efecto, nuestro hombre tomó una pluma, y escribió lo siguiente:

"Señor Don Cándido: siento infinito no poder servirlo; pero no he recibido la carta en que me pedia dos mil pesos".

* * *

Està visto que en dia Sábado no se puede escribir.

¡Me planto aquí, y abur!....

Teseo

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

—

SUSCRIPCION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

Hospicio de las Mercedes

Antes de ayer visitamos este importante establecimiento.

Hemos sido agradablemente sorprendidos al ver la buena administracion, aseo y magnífico trato que se dá á los dementes en el antíguo San Buena Ventura.

Todo esto se debe á la laboriosidad de su médico administrador el Dr. D. José Maria de Uriarte, que desde hace once años se ha contraido con una singular asiduidad á la cura de las enfermedades mentales en general, y particularmente al estudio esmerado de los casos raros que ingresan al manicómio.

El personal es escaso, pero su buen desempeño superior á todo elogio.

Y hay que hacer notar que los empleados de allí son tarde y mal pagos.

El edificio, sin casa de Administracion, tiene apenas cabida para 150 individuos y en la actualidad se encuentran cerca de 2.0. Esta estrechez es debida tambien á la falta de fondos de la Municipalidad.

La Administracion está instalada en una casa que debia estar habilitada para uso de los dementes. Y esto por no haberse construido una casa ya proyectada, ya comenzada y que en la actualidad está paralizada por la causa de siempre, en todo lo que depende de la Municipalidad: *falta de fondos.*

La Capilla está perfectamente servida por el capellan del establecimiento.

Lo mismo diremos del Lavadero, que dá la ropa limpia para todos los hospitales y lazaretos de Buenos Aires.

En término medio lava 33,000 piezas mensuales, que en el mismo tiempo dá un ahorro de 30 mil pesos moneda corriente á la Municipalidad.

Otro de los grandes ahorros del establecimiento es de los artículos de consumo, pues no se gasta en verdura etc., que son provistos por los plantios hechos por los dementes.

Tambien estos ahorran los gastos de carpintería, albañilería y sastrería.

Vimos en el lavadero unas magníficas bateas de material impermeable, hechas por los mismos dementes.

Salimos del Hospicio de las Mercedes en la firme conviccion de que es el primero en su género en la América del Sud, y, que cuando esté concluida el ála del edificio que empezó á edificarse, podrá ponerse á la par de los primeros de Europa.

Todo esto es debido á la contraccion del Dr. Uriarte y de Don Manuel Navarro, Administrador Médico el primero y Mayordomo el segundo.

Les felicitamos pues.

Plaza de los Inválidos

Los trabajos que se empezaron á hacer en esta plaza han cesado por falta de plata en las arcas Municipales.

Loado sea Dios!

—

Reclamacion original

Ignoramos si el Congreso de Estados Unidos habrá dado curso antes de terminar sus tareas á una instancia sumamente notable presentada por miss Aura Carrol, especie de grande amazona ó Juan de Arco, de la Union.

Dicha señorita pedia una remuneracion por los servicios prestados al Gobierno durante la guerra civil, Segun parece, el plan de campaña que abrió la navegacion de Mississippí á los ejércitos liberales y causó la derrota de los confederados en el Sud-Oeste, fué concebido y presentado por ella. El coronel Scott, sub-secretario de guerra, declara que, en efecto, miss Carrol le hizo una visita el 30 de Noviembre de 1861 y le sugirió la idea de dirigir por el Tennessee la espedicion que entonces se preparaba: que al efecto, presentó sus planes detallados, y despues de un maduro exámen, fueron aprobados. El honorable Ben Wade declara tambien haber oido al presidente Lincoln que el triunfo de la campaña del Tennessee era debido á miss Carrol. Otros personajes corroboran estos hechos. En fin, un abogado, Mr. Reverdy Johnson, reunidas todas las pruebas, pidió para esa señorita una crecida remuneracion, alegando los inmensos beneficios que sus planes han reportado al pais. A la fecha de las últimas cartas, el Congreso se manifestaba dispuesto á conceder lo que se pedia.

—

Matinée musicale

Hoy debe tener lugar en los salones de los señores Monguillot y Nelson una matinée musicale, á la que han sido invitados el señor Sarmiento Presidente de la República, sus Ministros, el Gobernador de la Provincia, sus Ministros, los miembros del Congreso y de la Legislatura Provincial, y varias otras notalidades del foro, de la prensa y del comercio.

Se trata, segun se nos dice, de hacer conocer las composiciones del finado D. Santiago Alcorta, una produccion de nuestro amigo Juan Gutierrez, compuesta en Madrid, titulada *El Paraiso Perdido*, y varias otras producciones modernas.

Tomarán parte en el concierto varios aficionados notables de nuestra sociedad.

El señor Santiago Alcorta tocará, se nos dice la flauta, y el señor Barboré el piano acompañandole el señor Candomi y Arturo Napoleon.

Los preparatorios de la fiesta son espléndidos y esperamos que los resultados serán benéficos. Pasaremos, no hay duda agradables momentos.

Felicitamos á los señores Monguillot y Nelson por su brillante idea y desearíamos que su fiesta sea la señal de otras de igual género.

—

Ahogado

Dice "La Capital" del Rosarió.

En este último viaje que ha hecho el vapor "Lujan" se ha ahogado uno de sus viejos empleados.

El practico de ese buque ha sido la victima.

A la altura del *Banco grande*, notó que faltaba agua para seguir la navegacion sin cuidado.

Buscó la sonda y parandose en la toldilla de la rueda, la largó de alli, de donde vino á caerse en el rio.

Los pasajeros que en ese momento se venian paseando sobre cubierta sintieron el ruido que produjo la caida del piloto al rio. Se acercaron á la baranda del buque y lograron divisar los esfuerzos que hacia este desgraciado para salvar de una muerte tan desesperada.

Inmediatamente el Capitan hízo retroceder al buque, largó varios botes y salva vidas, y algunos marineros se lanzaron en busca del piloto: todo fué inútil, el desgraciado marino se habia perdido entre las olas.

Una vez que empezó la marcha del buque, los pasajeros que estaban abordo acordaron levantar una acta de aquel suceso tan lamentable, haciendo resaltar los esfuerzos que hizo el Capitan para salvar á su compañero.

Esa nota fué entregada á la Capitania de esta ciudad; y remitida inmediatamente á Buenos Aires.

—

La Policia.

Recomendamos al señor O'Gorman la lectura de una solicitada que publica *El Courrier de la Plata* de ayer, referente al suceso, de que dimos cuenta dias pasados, ocurrido en la casa amueblada de la calle Rivadavia y 25 de Mayo—Aparte de ciertas apreciaciones, algo impertinentes, del autor de la solicitada, no podemos menos de reconocer que hay algunas verdades que es bueno conozca el señor O'Gorman.

Es vergonzoso el hecho, segun lo relata el individuo en cuestion.

Desgraciadamente no es la primera vez que han tenido lugar escenas de esa naturaleza.

—

Viage del Presidente

Se dice, que el Sr. Sarmiento piensa hacer próximamente un viage al Paraguay—Suponemos que el viaje será depues de que deje el mando, pues faltan ya pocos dias para el 12 de Octubre y de aquí á aquella fecha, tendia apenas tiempo para dar su vuelta.

La persona que nos dá estos datos no ha querido, si embargo decimos de dondo los ha tomado

Declinando pues, toda responsabilidad, trasmitimos la noticia, tal cual la hemos recibido.

—

Rumores

Ayer ha vuelto á decirse con seriedad que el Gobernador de la Provincia Sr. Acosta, debia presentar su renuncia en toda la Semana próxima.

—

El Sargento Mayor Farenechea

Mañana parte á la Villa Occidental este benemérito gefe de la Nacion, despues de haber cumplido la mision que lo trajo á Buenos Aires.

Le deseamos salud y prosperidad.

—

Frutos del pais

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores la nómina de los precios corrientes, con que cierra la semana.

En general los precios se sostienen, muy particularmente los cueros vacunos secos y gorduras en general.

—

La Fuerza del Destino

Esta noche se dá en Colon *La Fuerza del Destino* y el Martes *La Aida*, ambas del maestro Verdi A fines de la semana se cantarán los Hugonotes del maestro Meyerbeer, con todo el aparato y exactitud que requiere este importante argumento.

—

A nuestro cólega la República

Bastante estrañeza nos ha causado un suelto que trae este cólega, en el número del Viernes en el que asevera que, el Dr. D. Benjamin Araoz presentó el Jueves su renuncia de Tesorero del Club del Club de los Estudiantes, por el poco tiempo, de que dispone, para ocuparse de política.

Estamos autorizados por el presidente y los Secretarios de dicho Club para desmentir esta noticia.

En el Club de los Estudiantes no hay un solo Dr. pues está puramente compuesto de *estudiantes no graduados.*

El Sr. Benjamin Araoz que pertenece al centro político que se acaba de organizar no es *Doctor*; es alumno del curso de 2° año de Medicina (Fisiologia y Patologia General) y está muy distante de serlo, pues le faltan cuatro años para poder usar legítimamente de dicho título.

Esto sobre el título de Dr. que "La República,, de cuenta propia ha dado mas de una vez al estudiante D. Benjamin Araoz.

En cuanto á la renuncia que se dice haber presentado, diremos que al particular no hay nada de cierto, pues el jóven en cuestion á mas de haberse ofrecido á desempeñar ese puesto con toda la contraccion posible, es uno de los que mas esfuerzos han hecho por levantar este centro político de opinion.

No alcanzamos, pues, á comprender lo que se ha propuesto al cólega al dar la noticia falsa del viernes.

—

Anales científicos argentinos.

Esta importante publicacion periódica, la primera que en su jénero se publica en la República, aparecerá por quinta vez el primero de Setiembre.

Traerá un material nutrido y completamente original. Hay trabajos importantísimes sobre el pais, como ser el análisis químico de Aguas Corrientes, hecho por el profesor D. Miguel Puiggarí; tambien vendrá en este número un notable artículo del Dr. Berg sobre entemología.

Igualmente saldrá á luz un trabajo del coronel D. Martin Guerrico sobre navegacion del Rio Negro.

Esta publicacion se ocupa solamente de asuntos que tengan una relacion directa con el pais, como ser estudios sobre la naturaleza geológica de la República, sobre navegacion de sus Rios, composicion química de sus aguas, minerales, productos primos etc etc.

En este último mes, segun se nos dice, ha aumentado la suscricion de un modo notable.

Carbon blanco

En Australia se han descubierto últimamente grandes minas de un carbon blanco.

Este nuevo combustible consiste en fibras de berza cortadas, que se parecen al céspod, y contienen ademas entre ellas granos de arena.

Quema con facilidad y echa una llama brillante.

Este carbon blanco cubre grandes extensiones, y no necesita minarse para encontrarlo.

Se dice que ya se hace uso de él en gran cantidad para combustible.

Desgracia y ocurrencia

El individuo Isidro Deros, cayó ayer á la una al pozo de una casa situada en la calle de Méjico núm. 437.

Su estado es lamentable.

En la noche del mismo dia debia asistir á un juicio, en uno de los Juzgados de Paz de la ciudad y la parte contraria se presentó pidiendo se le condenara en rebeldia, porque por eludir la citacion se debia haber caido exprofeso al pozo. ¡Buena ocurrencia! y lo decia seriamente.

—

Los cómicos de la legua

Ha empezado á ensayarse en el teatro de la zarzuela esa obra del género bufo que ha de llamar mucho la atencion por su gracia especial y sus escenas de buen efecto.

Con esa obra ha de ser sorprendida agradablemente el publico pues es de un genero totalmente nuevo y que pinta de un modo notable la vida y costumbres de esos bohemios del arte tan númerosos en la peninsula.

Deseamos verla muy pronto en escena y poder aplaudir en ella al Sr. Allú que representa el papel mas importante de la produccion.

—

Fiesta en el "Eliseo,,

Hoy tendrá lugar la apertura del jardin de recreo denominado "Eliseo„ sito en el boulevard "Paseo de Julio„ esquina á la de Esmeralda.

A medio dia la colonia suiza dará un gran banquete que ha sido organizado por las sociedades Filantrópica, del Tiro, de Socorros Mútuos y del Canto, para festejar la fiesta nacional y la aceptacion de la nueva constitucion federal de la Suiza.

Por la noche habrá fuegos artificiales; y varias bandas de música amenizarán el acto durante las horas del dia.

—

Esploradores

Los Dres. Lagatto y dos mas tratan de llevar á cabo una esploracion cientifica de la laguna Ibera, en la provincia de Corrientes; laguna que hasta la fecha solo es conocida de nombre en el territorio argentino.

Dichos señores se han presentado al Gobierno de Corrientes, y de su solicitud, tomamos los siguientes párrafos.

"La posicion topográfica de Corrientes, máxime la parte designada con el nombre de *Misiones*, la asegura un porvenir inmenso, y no lo lejano, siempre que se dé la debida y preferente atencion á ciertas cuestiones que importan una regeneracion completa en el modo de ser de la provincia.

El sistema hidrográfico de Corrientes, hablando absolutamente perfeccionado por el arte aunque lo sea paulatina y parcialmente, será la llave del verdadero desarrollo de los inmensos recursos de que ella dispone: recursos inagotables, los cuales, cada vez que sean esplotados, renaceran aun mas potentes y mas fecundos en nuevos productos.

La laguna *Ibera* es hasta hoy un problema, cuya incógnita nos proponemos hallar.

Muchos han escrito sobre ella pero ninguno segun nuestra opinion basado en una larga esperiencia, ha dicho lo que ella promete y la importancia real y positiva de su esploracion y de lo que se puede hacer del caudal de sus aguas.

Aunque no aceptamos, sinó como vulgaridades, las descripciones de los invencibles peligros que dicen amenazan á los que tengan la audacia de penetrar en la *Iberá*, sin embargo, es imprescindible que en un viage de esta clase, sean numerosos los espedicionarios.

Así, pues, creemos necesario una escolta de 60 á 70 hombres escogidos, armados y municionados convenientemente y mandados por un oficial con quien nos entenderemos para hacer ejecutar los trabajos de abrir picadas y otros trabajos inherentes de la escursion.

En remuneracion de nuestro trabajo, proponemos que nos sean cedidos todos los espécimenes que podamos encontrar en cualquiera de los tres reinos, vegetal, animal y mineral.

Una parte de ellos serán regalados al museo de Corrientes y el resto será por nosotros remitido á los de Europa.

El resultado de esta esploracion científica será consignado en una obra titulada Memoria críticodescriptiva, que comprende todo el territorio de la *República*, escrita por los que se proponen llevar á cabo la esploracion.

Ya sea que practiquemos la entrada por el Miña ó por otro punto, son indispensables un número suficiente de carretas y dos embarcaciones de una construccion especial, que reuna las condiciones de ligereza y solidez, como la ya hemos usado en casos análogos.

Para las últimas, no pedimos sinó á la autorizacion de cortar las maderas adecuadas.

Los víveres para nuestro propio consumo y del oficial que nos acompañe, serán costeados á nuestras espensas, así como los instrumentos profesionales útiles etc., para todo lo cual hemos destinado una suma suficiente.

Estafadores

En la Policía se halla detenido, el individuo Pedro Lienes, autor de la estafa cometida con D Diego Lopez, hace mes y medio en una compra venta de efectos averiados.

En esa época logró eludir la accion de la justicia pero ayer tarde fué preso mientras se paseaba tranquilamente por el Paseo de Julio.

Director de escuelas

En reemplazo del actual director de escuelas municipales que debe presentar en breve su renuncia del puesto, será nombrado D. Nicomedes Antelo profesor de educacion y escritor bastante conocido ya por sus notables trabajos sobre Historia Natural.

—

Enagenado

Se halla detenido en el departamento de policia un prójimo llamado Antonio Anolas por creérsele atacado de enagenacion mental.

Prévio informe médico será trasladado al hospicio de las Mercedes.

—

Sociedad

Trata de organizarse una sociedad de socorros mútuos, entre varios operarios de la colonia francesa.

Entre las diversas asociaciones que existen de un género análogo, ninguna puede presentar una caja de ahorros especialmente dedicada á esta clase social. El domingo pasado se nombró una comision encargada de elaborar el proyecto de estatutos; y si el número de interesados aumenta, se procederá á dar cima á tan importante empresa.

—

El Coronel Llanos

Este gefe ha llegado anteayer de Córdoba.

Tenemos el gusto de saludarlo.

Vapores

Hoy
Para Asuncion, Cisne
Para Rosario, Proveedor
Mañana
Id Montevideo, Rio Uruguay
Martes
Id Salto Rio de la Plata
Id Santa-Fé, Capitan
Miércoles
Id Montevideo Villa del Salto

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30

MUNICIPALIDAD

Aviso

El consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el martes dos del entrante Setiembre á las dos y cuarto de la tarde para el empedrado de las dos cuadras de la calle de Cangallo entre las de Reconquista y Julio. Las propuestas se haran á tanto la vara cuadrada, debiendo usarse con tal objeto de piedra de Martin Garcia ó del Estado Oriental, de la misma calidad de la que se emplea en los demas empedrados, El desmonte ó terraplen q' hubiese que hacerse será de cuenta de los contratistas. Los que deseen hacer propuestas deben presentar en la secretaria de secciones la víspera de la licitacion una fianza á satisfaccion de la Municipalidad no admitiendose como postor al que no llene este requisito. Los datos que se deseen obtener sobre niveles etc., podran tomarse en la oficina de obras públicas. El pago se hará á la vista en bonos municipales despues de ser recibido el empedrado, del modo que lo dispone el acuerdo de 7 de Abril de 1872. Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Mariano Obarrio.
v 2 st.

Otro

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la construccion de faroles con destino al alumbrado público á gas, el Consejo de Gobierno recibirá nuevamente propuestas verbal el Juéves tres del entrante Setiembre á la una media de la tarde para la construccion de dos mil faroles con sus correspondientes brazos de hierro, y 500 columnas con faroles, iguales á las muestras que existen en la Secretaria de Secciones.

Los brazos de hierro tendrán el peso de noventa y cuatro libras, sin contar la parte de madera.

El plazo para la entrega de todo, es de cuatro meses contados desde el dia en que se firme el contrato.

El pago será á la vista despues de efectuarse el recibo en Bonos Municipales á la par.

Los proponentes deben presentar el dia anterior á la licitacion en la Secretaria de Secciones una fianza escrita á satisfaccion de la Municipalidad; y todo el que no cumpliere con este requisito, no será admitido á hacer propuestas.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales el Miércoles 2 del entrante Setiembre á las 2 1/4 de la tarde para el empedrado de la calle cortada frente al Retiro entre la manzana formada por las calles de Esmeralda, Suipacha, Santa Fé y Arenales.

Las propuestas se harán á tanto la vara cuadrada, debiendo usarse con tal objeto de piedra de Martin Garcia ó Banda Oriental, de la misma clase de la que se emplea en los demas empedrados.

Si hubiere que hacer desmontes ó terraplen, será de cuenta de los contratistas.

Los que deben hacer propuestas deben presentar en la Secretaria de Secciones la víspera de la licitacion una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no admitiéndose como postor al que no llene este requisito.

Los datos que se deseen obtener sobre niveles, etc; podrá tomarse en la oficina de Obras Públicas.

El pago se hará á la vista en Bonos Municipales despues de ser recibido el empedrado, del modo que lo dispone el acuerdo del 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario
v. 2 st.

Otro

Se hace presente al vecindario de esta ciudad, en la parte alumbrada á kerosene que cualquier reclamo que tenga que respecto á él deben verificarlo en en la oficina de la administracion calle de Callao N. 88, donde serán atendidos inmediatamente.

Ponciano Cueto, inspector.

BANCOS

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "
Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

—

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.
El Secretario.

—

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

—

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y ó reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales
Se abona el.......... 4 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)
Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso ... 9 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambóres, Génova, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Domingo 30
La Forza del destino

Martes 1
Aida

—

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile
53.ª Funcion de la Temporada

Domingo 30
Se dará por última ves
La Favorita

NOTA—Las localidades que han sido encargadas se guardarán hasta las 12 del mismo dia, despues de esa hora se dispondrá de ella.

NOTA—Desde el 1° de Setiembre quedarán sin efecto las entradas permanentes, los Sres. propietarios, accionistas, etc, se servirán, en os dias de funcion mandar buscar las que les correspondan, á la boleteria del teatre.

ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En ese abono se cantarán las óperas: "Dinorach, el profeta, (con el amable concurso de una sociedad de caballeros) "Los lombardos Don Juan Linda„ y las óperas nunca cantadas en estos paises, los prometidos.

"Esposos y Mignon" que ha tanido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que estén disponibles pueden ser tomados desde yá al precio del abono.

—

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
10 funcion del 2° abono

Domingo 30
El Molinero de Subiza
zarzuela en 3 actos ó sean 5 cuadros

—

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

—

Dimanche 30
Representation Extraordinaire
le chevalier de maison rouge
drame historique en 5 actes et 10 tableaux

ALCAZAR
Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 30

Les Turcs

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux. Musique d'Hervé

Mise en scène de Mr. Cochelin

Tableaux nouveau

Le serrail, les Odalisques au Bain

Grand pas des Baisgneuses, reglé par Mr. Pratesi, dansé par les Odalisques.

Marche guerriere et can-can general, dansé par toute la troupe.

Mlle. d' Sienne juerá le róle de la Belle Roxane.

Prix des places ordinaires. Entrée génerale 10 piastres.

Mercredi 2

Bénéfice de Mr. Etienne

Au premier jour

Rentree de Mlle Irma Fernay dans le róle de Margherite du Petit Faust.

Circo de lucha
Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 30 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica.

Habrà varias luchas con hèrcules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Avisos

Corrector.
Se necesita uno en esta imprenta. Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Idiomas frances é ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones Tacuari 191.
79 a 23j 29.

Teneduria de libros.
por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ocuacion de pagos promiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Esquila Maquinita de Esquilar ovejas. La Americana.
Esa maquina de invencion recente faborecida por los Gobierno Facional y Provincial, y los primeros estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en él trabajo, economia en los gastos y Imposibilidad de lastimar los animales, corta el bellon parejo, y procura un vendimiento mas grando quo cúalquiera otra tijera conocida hasta hoy dia. Unico deposito: ál Bazar Frances 44 Florida 44.
3p ag 29 v st 3.

Dalmiro Alsina
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.
1037 a30 v10 s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anselma Peredo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias ante S. S. por conducto del que suscribe bajó apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 12 de 1874.
José Ignacio Rables
N. 1034 10 p. Ag. 29 v. Sept 10

Por el presente y por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.
Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3º patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por dispocision del Sr. Juez de Paz D. M Martin y vivar, se procederá á la venta en almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29, del entrante de Febrero proximo á las dose del dia, de un terreno situado en el cuartel 1º de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Walton; compuesta su terreno de deco varas de frente por diez y siete varas de fondo, tazada en la cantidad de 19,500 ps. m/c. no admitiendose oferta que no eveda de las dos terceras de su tazacion. Las persona sque se interesen en su compra y quieran mas informes puedon ocurrir al júzgado de Paz de este Partido. San Isidro Agosto 27 de 1874—**Juan Rodriguez.**
30 p a 23 v st6.

Juzgado de Paz de Mouserrat. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se creyeren cou derecho ya sian como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Basnegas se presenten á este Juzgado dentro de seis dias de la fecha á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.
Felipe Zamorano.
1038—á 2 v. 8 S.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominas en la finca calle de Chacabuco número doscientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerla se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Escuela nocturna de la Parroquia de la Concepcion gratuita para varones.—Estando matriculados 466 individuos y siendo sumamente reducido el local que hoy ocupa este establecimiento, la Comision que preside ha determinado mudarse á otra casa ventajosamente comoda, calle Estados-Unidos N. 244 y 256 frente á la plaza de la Concepcion, lo que avisamos á todos los inscriptos dara que concurran desde el 1º de Setiembre á la calle designada. Tambien se hace saber que el Sr. Dr. D. José Miguel Nuñez ha ingresado á esta comision y es inspector de la escuela.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.
Luis J. de la Torre y Z.
Anacleto F. Cazon
Secretario. a29 v1s.

Seccion Judicial

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Carolina Lanata de Marleta la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pájinas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde Da. Carolina Lanata de Marleta y entiéndase las alteriodidades del Juicio con los estados del Juzgado y hágase saber por edictos por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1874.
ag 29 6p **Carballo.**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber à D. F. Androetti, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis en el Juzgado á cargo de su señoria á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el Síndico del Concurso de Fontenelle y Thompson sobre cobro de 25218 pesos moneda corriente.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.
1032 a. 29, v. 4 s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado á los **Sres.** Pechon Fontenelle y Thompon que dentro del término de sesenta dias á contar desde el 13 de Julio último deben presentar al Síndico Provisorio, Don Benjamin Soden los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.
Sicouret.
1032, á 29 v. 4 S.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por término de tres dias á D. V. Tavernier comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de su señoría á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado el Síndico del Concurso de Fontanelle y Thompson sobre cobro de 24938 pesos moneda corriente.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.
1032, a. 29, v. 4 s.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil. Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Veron y Da. Marcelina Carrion, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 24 de 1874.
N. Perez Gomar.
3 p.—A. 27 v. sep 1.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Agustin Caminos y doña Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la aficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1874
Clodomiro Gallardo
30 p. a. 27 v s 4.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazo por el término de ocho dias á D. David Fernandez para que comparesca ante su Señoria y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Andrea Mocasaga sobre vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.
Carballo,
8 p. A 27 v4 S.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se citi y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comporezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 27 de 1874
Remigio Zanoletti....
N.º 1027 ag. 27 30 p. v. 2 ect.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se notifica por el termino de diez dias á Doña Maria Alcarás el auto recaido en el espediente que contra ella sigue D. Pedro Lapitte sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos,—cuyo tenor literal es el siguiente: "Buenos Airés Agosto veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y cuatro: Autos y vistos: los presentes que sigue el Procurador Don Eulogio Silva por D. Pedro Lapitte contra Doña María Alcarás sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando que despues de los trámites de derecho y citada de remate Doña María Alcarás à f. 74 vuelta, no ha deducido ecepcion alguna dentro del término logal,—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que realizada la venta del bien raíz embargado se haga completo pago al acredor del capital los intereses y costas de la cobranza—Respecto al cuarto puntp del escrito f. 83 certifique al actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva—H. Martel"
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Alejandro Miñones
No. 1926 a. 27 v. 30 s.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia én lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y enplaza á Don José Musante para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él el administrador general de la Sociedad anónima "La Popular Argentina" y bajo apercibimiento si no compareciere, de seguirse la causa en su rebeldia, notificándose á los estrados del Juzgado.
Buenos Aires Agosto 22 1874.
Dario Beccar
Escribano Secretario
v26 v. 1 s. Defensa 78.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta diac comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p. a. 25 v. 30 sep.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, á los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.
Buenos Aires Agosto 21 de 1874.
Faustino Miñones
a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en ló civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribo dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.
22 30p v28s.

Por disposicion nel Sr. Jnez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que se considreres con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo de que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1º de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1º 30p v4 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado y oficina del infrarcripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccar.
No. 970. jl28 30p. v...

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta públicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por íntermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D. José Masesach y Saberido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel à nombre de sus hijos yá favor de D. Juan Antonio Garreton.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.
Nemecio Zanoletti.
A 21 10 p. v2 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p. v. 24 Stb

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribo á deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termico de treinta dia á todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto,**
jl 29 30p 30.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1º de 1874.
Juan E. Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

FONTE DE FER

CUYO 59 — MENAJE — CUYO 55

CUYO 55 — ARTES — CUYO 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cª
55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cª

MODICOS — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas se de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin—*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.º en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Fr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup. calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albúms, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Por mandato de la señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, compurescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874.
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1ª valor de 1,500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 213 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por más pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2º patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan E. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Miguel Hamelin, para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias para oir publicacion de probanzas en la demanda que le ha establecido don Luis Delanova.
Buenos Aires 21 agosto de 1874.
Juan Darquier.
N 1020 a23 bp v30.

REMATES

M. C. Olivera
JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, rematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina á la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada à una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, à una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que á mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrá verse en la escribanía de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.

Por mas datos á casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 en punto quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma con la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella ouedan asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor.
N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.

Hidalgo Torres
y

Al Público
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el ... de nuestra casa, Bolivar 76

1½ legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leouardo Pereyra, situado á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.— u valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle ompedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcauce de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

G. J Casal y Ca
JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m|c
Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

F.F. de la Serna
JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la callo Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña María de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. R. Gonzales
JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

M. Rodriguez
Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su espesa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,590ps. m/c y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñez calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 31 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, bons de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias mercas y otros articulos auo estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 3 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña, sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadas varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Avisos no cumplidos

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medi de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 mp.

4,000 ps. m|c.
DE
ENGANCHE
Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3º del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.º El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1º El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.
2º Sabrá hablar el español.
3º No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4º Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5º Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte à los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6º Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. Moreno.
846jl38-ª28 Oficial Mayor

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedinimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haco que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grando alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sosesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las princioales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporto.

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Londres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5p

KHAL

Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros articulos de mimbre

6 1[2 CALLE MAIPÚ 6 1[2

LA PROVIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Vice « « Wilhelm Bertran

Vocales « Juan Lanús

« « George T. Nuttall

« « Martin Berraondo

« « J. Cayetano Borbon

« « Esteban D. Risso

« « Javier Arrufó

« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CUIDADO

con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada

Rótulo

Etiqueta

Capsula y corcho

de la botella, lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

DOCTOR

G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de Suipacha 10 1[4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1[4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amergura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenas

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodee el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Jarabe de Cloral

DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nmbre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráco, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucedo casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offrot:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda, Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasto entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la infuencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardoleb — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kristaber —Demarquay — Gublor— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnior, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva lu firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

—

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

—

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Pildoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específices, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora Casa en Paris

Moreno y Buen Orden 116. 11 Boulevard du Temple

L, ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices — Artículos de Bazar

Utiles para pintores y retratistas — Artículos de viaje

Cabos, piolas y arpillera — Utiles de escritorios

Caños de goma para aguas corrientes. — Libros en blanco

Vidrios de todas clases — Artículos de menaje

Lunas francesas y alemanas — Cuadros y espejos

Artículos para billar — Grabados y fotografias

Especialidad de papeles pintados — Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320